

# JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 70/17

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**Servicio Territorial de Medio Ambiente**

### A N U N C I O

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE TERRENOS EN LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 57 Y 58.**

En este Servicio Territorial de Medio Ambiente se está tramitando un expediente de inclusión-exclusión del Catálogo de los M.U.P. nº 57 y 58, iniciado a instancia de D. Julio Martín Navas. El objeto del referido expediente es la permuta de terrenos propiedad de D. Julio Martín Navas, por otros de los montes catalogados de Utilidad Pública nº 57 "La Cabrera o Pinar Alto" y nº 58 "Colmenarejo, Navas de Mérida y Umbría Piedra del Rayo", de la pertenencia del Ayuntamiento de El Barraco (Ávila).

Acordado período de información pública del expediente de permuta de terrenos (Art. 14.3 y 19 de la Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León), dicho expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 10 de enero de 2017

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*